

SOLICITUD DE AYUDAS AL ESTUDIO COLEGIOS FFF - 2020-2021

(Cumplimentar una solicitud por familia)

DATOS DE LOS PADRES

Apellidos y nombre del padre: _____

DNI/NIE: _____

Tfno: _____

Nacionalidad: _____

Apellidos y nombre de la madre: _____

DNI/NIE: _____

Tfno: _____

Nacionalidad: _____

DATOS DE LOS ALUMNOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA AYUDA

Apellidos y nombre del hijo:

Nivel educativo que cursará en 2020-2021:

1. _____

2. _____

3. _____

DATOS FAMILIARES

1.- Renta per cápita familiar 2018 (a rellenar por el Centro)

2.- Ingresos netos mensuales actuales (2019)

3.- Número de personas del núcleo familiar

4.- Personas con discapacidad

ESTADO CIVIL DEL CABEZA DE FAMILIA

Casado/a Conviviendo en pareja Soltero/a Viudo/a Separado/a Divorciado/a

SITUACION LABORAL DE PADRES O TUTORES

Madre Trab. fijo Trab. eventual Desempleo sin subs. Desempleo con subs. Otros

Padre Trab. fijo Trab. eventual Desempleo sin subs. Desempleo con subs. Otros

VIVIENDA FAMILIAR

1.- Propia (coste mensual hipoteca + comunidad)

2.- Alquilada (coste mensual alquiler+ comunidad)

3.- Habitación (coste mensual)

4.- Nº de personas en la vivienda

OBSERVACIONES (Explique los motivos por los que solicita la beca):

DECLARACIÓN: El que suscribe, _____, cuyos datos han quedado consignados, afirma ser cierto cuanto anteriormente declara. Solicita la ayuda escolar para facilitar la educación de su hijo/a en el centro de la FFF, aceptando y comprometiéndose a cumplir las condiciones a continuación indicadas:

- Me comprometo a que mi hijo/a asista puntualmente al centro y obtenga un buen rendimiento académico.
- Me comprometo a asistir a las reuniones de aula y tutoría de mi hijo/a.
- Me comprometo a abonar puntualmente el resto de servicios no cubiertos por la beca de la FFF.
- Me comprometo a solicitar las ayudas públicas disponibles y a notificar cambios en mi situación socioeconómica.

Firma del solicitante,

BECAS DE LA FUNDACIÓN FEDERICO FLIEDNER

La Fundación Federico Fliedner, comprometida con el desarrollo integral de la persona, destina parte de sus recursos a promover el desarrollo intelectual y espiritual del colectivo de estudiantes. Acorde con ello, la FFF concede becas y ayudas directas al estudio. Mediante las ayudas al estudio, la Fundación pretende ayudar a las familias en su responsabilidad de educar a sus hijos, facilitando la escolarización en los centros de la Fundación.

Condiciones

- Las Becas se otorgan con el fin de que los alumnos puedan seguir con normalidad sus estudios en los centros de la FFF en el caso de que la familia tuviera necesidades económicas.
- Para familias con 1 ó 2 hijos matriculados en el centro, se otorgará 1 Ayuda. Para familias numerosas con 3 hijos matriculados se otorgarán 2 ayudas, con 4 hermanos matriculados en el centro serán 3 las Ayudas, y con 5 hijos matriculados en el centro las ayudas serán de 4.
- La cuantía depende de la condición socioeconómica de la familia.
- LOS ALUMNOS DEBERAN LLEVAR MATRICULADOS UN CURSO ESCOLAR EN EL CENTRO PARA PODER SOLICITAR LA BECA DE LA FFF.**

Condiciones de exclusión / revocación de la beca

- Morosidad: Tener dos o más recibos pendientes de pago.
- En Secundaria Obligatoria, se tendrá en cuenta el rendimiento académico y la actitud de los alumnos para los que se solicita ayuda.
- Superar el umbral de renta: ingresos netos mensuales superiores a 1.700 € -1 ó 2 hijos; 1.900 € - 3 hijos; 2.100 € - 4 ó más hijos.
- No entregar la documentación completa dentro del plazo de solicitud.

Documentación necesaria

Justificación situación económica/laboral.

En todos los casos y por cada progenitor que forme parte de la unidad familiar :

- Declaración IRPF 2018 o, si no se ha hecho declaración, Certificado de Imputaciones 2018
- Informe de Bases de Cotización 2018 (Tesorería General de la Seguridad Social).
- Informe de vida laboral (Tesorería General de la Seguridad Social).

Y además:

1. Si padre y/o madre están trabajando: Fotocopia de la última nómina.

2. Si padre y/o madre son pensionistas (por incapacidad o jubilación): Resolución de Incapacidad de la TGSS (pensionistas por Incapacidad) y última nómina de la pensión.

3. Si padre y/o madre están desempleados o percibiendo prestaciones sociales: Fotocopia de la última prestación o subsidio por desempleo, o fotocopia de la última Ayuda Social recibida.

4. Si padre y/o madre declaran que no tienen ningún tipo de ingresos: Informe o documento de los servicios sociales municipales indicando el proceso de intervención social y Declaración jurada de ingresos.

Justificación situación/antecedentes familiares.

En todos los casos y por cada progenitor que forme parte de la unidad familiar :

- DNI , volante de empadronamiento actualizado y libro de familia.
- Justificante de pago de hipoteca o alquiler.
- Certificado de Discapacidad y Título de Familia Numerada (en aquellos casos en los que se alegue).

En caso de familia monoparental:

- ✓ Demanda de separación o sentencia de divorcio.
- ✓ Comprobante pensión alimenticia o convenio regulador.
- ✓ Demanda por impago de pensión alimenticia (en caso de no abonarse la manutención de los menores).

Observaciones

A efectos de la beca se computará el 50 por ciento de los ingresos aportados por cualquier miembro computable de la familia distinto de los sustentadores principales. Se solicitarán datos bancarios en los casos que sean necesarios para la valoración.

Proceso

1. Solicitud: El plazo de solicitud es del 13 de Enero al 14 de Febrero. Cada año deberán presentarse solicitudes para renovar la beca.

2. Estudio: Todas las solicitudes serán sometidas a estudio por la Comisión de Becas de la Fundación, quien queda en libertad, según los datos presentados, de seleccionar y de ayudar a los alumnos que estime más necesitados y con mejores expedientes académicos.

3. Baremo: Se aplica un baremo según las condiciones socioeconómicas de las familias.

A. Criterio económico: Se tiene en cuenta la renta mensual total de la familia (se asignan de 0 a 10 puntos).

B. Antecedentes familiares: por 1 hijo matriculado en el centro, 0 puntos; por 2 hijos matriculados en el centro, 4 puntos; por 3 hijos matriculados en el centro, 8 puntos; por 4 hijos matriculados en el centro, 12 puntos.

C. Situación familiar. Título de Familia Numerada. Grado de Discapacidad igual o superior al 33% del solicitante, padres o hermanos que formen parte de la unidad familiar (se asignan de 0 a 4 puntos).

4. Concesión: Dependiendo de la puntuación se otorga el 100%, el 50%, el 33% o el 0%.

5. AYUDA BECA: La beca se calcula sobre el concepto de Talleres, no incluyéndose otros conceptos como: comedor, libros, uniforme deportivo.